

YAHUALICA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Oficio PMYJ/SG/025/2024

Secretaría General

ASUNTO: Certificación

Yahualica de González Gallo, Jalisco; a 12 de abril del 2024

A quien corresponda

PRESENTE:

El suscrito L.C.P. Marco Antonio González Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Administración 2021-2024, con las facultades que me concede el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

-----CERTIFICO-----

En **Acta 053** celebrada en **Sesión Ordinaria**, bajo el **PUNTO** del orden del día con **letra C** con fecha **27 de febrero del 2024**, se aprobó por **UNANIMIDAD** de este H. Ayuntamiento del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco lo siguiente:

PUNTO C.- En voz del Secretario General L.C.P. Marco Antonio González Molina, solicita al Pleno del Ayuntamiento aprobación para la intervención del personal de JIAS, para tratar diversos puntos.

El Secretario solicita la aprobación de los ediles para la intervención del personal del JIAS, el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, el cual se aprobó por unanimidad para exponer los siguientes puntos:

-
- d) El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Cuenca Baja del Río Verde".

Una vez expuestos los puntos son analizados y discutidos el Secretario General L.C.P. Marco Antonio González Molina, somete los puntos a votación;

.....


d) **PRIMERO.** El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco aprueba los instrumentos de Ordenamiento Territorial; Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Cuenca Baja del Río Verde (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Cuenca Baja del Río Verde".

SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, aprueba enviar a SEMADET, el acta de aprobación del POETR de la Región "Cuenca Baja del Río Verde" para que el Estado proceda a publicar y difundir el mismo.

Siendo aprobado el punto d por unanimidad con 8 votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


L.C.P. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO



De frente, por nuestra gente.